



LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN UN CONTEXTO DE DESIGUALDAD

Patricia Couturier Bañuelos
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM

Abigail Flores Pulido
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

Abigail Rodríguez Nava
Universidad Autónoma Metropolitana, UAM

Área temática 13: Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática 1: Educación y desigualdad social.

Tipo de ponencia: Reporte parcial.

Resumen:

El Sistema Educativo Nacional (SEN) Mexicano, ha demostrado tener diversas deficiencias en las múltiples vertientes que lo conforman, estas deficiencias se incrementan y agravan en la atención de grupos vulnerables como los son: la población indígena y Hablantes de Lengua Indígena (HLI), aunado a esto, las condiciones de desigualdad en las que se encuentran inmersos, dificulta el cumplimiento de la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a una educación de calidad a todas las niñas, niños y adolescentes, con servicios educativos por parte del SEN y con la participación activa de las familias para demandar dichos servicios (CPEUM y LGE, 2019).

El derecho a la educación, es reconocido nacional e internacionalmente; representa uno de los más importantes por su influencia en el progreso de individuos y sociedades, sin embargo, el disfrute de este derecho para la población indígena representa todo un reto, debido a factores que no sólo dependen de las condiciones de desigualdad o el entorno social en el que se desarrollan, sino también del papel que juega el gobierno en la atención de esta importante tarea en la impartición, acceso, enseñanza y aprendizaje de estos grupos poblacionales.

Palabras clave: Población indígena, desigualdad, educación indígena, Sistema Educativo Nacional.

Introducción

Dentro de la población indígena hay una configuración muy importante de niñas, niños y adolescentes de entre los 0 y 17 años de edad, rango de edad en la que la mayoría idealmente debería de asistir a algún nivel de la educación obligatoria, la cual comprende según la Ley General de Educación (LGE), el nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior. Esta población representa el 37.9% de población indígena del país, que suman alrededor de 4.6 millones de personas, cifra superior respecto al grupo del mismo rango de edad de la población nacional (32.8%) y de la no indígena (32.2%) (CDI, 2015); por lo tanto hay 4.6 millones de niñas, niños y adolescentes en hogares indígenas en edad de disfrutar de este derecho universal, sin embargo el disfrute a este derecho no es pleno, debido a una serie de desigualdades sociales, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2016, a partir de la clasificación en sectores de población en situación vulnerable, consideró a la población indígena como uno de los grupos de población que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, es decir, son núcleos de población y personas que por diversos factores económicos, sociales, culturales o políticos, enfrentan situaciones de desigualdad, riesgo o discriminación que les impide alcanzar mejores niveles de vida.

En México un grupo poblacional de suma importancia por una serie de cuestiones históricas y diversidad cultural, es la población indígena, la cual se enfrenta a una serie de desigualdades por distintas circunstancias económicas, sociales y culturales, mismas que influyen directamente en el acceso, aprendizaje y desarrollo académico. Por otra parte la educación indígena juega un papel de suma importancia para discernir estas desigualdades, y es sobre esta premisa que se conduce la presente investigación, la cual va encaminada a realizar un análisis sobre las desigualdades sociales que enfrenta la población indígena y cómo estos influyen en la educación de este grupo poblacional, pero también de identificar las deficiencias y retos que quedan por resolver en las distintas dimensiones de los servicios educativos que diseña y dirige el gobierno.

Desarrollo

Mediante un análisis cualitativo de datos provenientes de fuentes oficiales y una serie de entrevistas a alumnos y profesores de educación indígena de distintos municipios indígenas de México, se construye un análisis para la identificación y conocimiento amplio de las dificultades que tiene la población indígena al querer disfrutar del derecho a una educación de calidad por las condiciones de desigualdad en las que se encuentran inmersos.

1. La desigualdad y condiciones de racismo

Desde la perspectiva de Atkinson (2015, p.11) la desigualdad puede ser vista desde dos perspectivas vinculadas: de oportunidades y de resultados. La primera se refiere al alcance desigual de oportunidades debido a las circunstancias o condiciones en las que se nace, es decir ser descendiente de una familia rica, pobre, de una familia indígena o no indígena; por otra parte la desigualdad de resultados, se refiere a las

condiciones que se presentan posterior al partir de la igualdad de condiciones, es decir en el curso de la vida de las personas y que será crucial para determinar en buena medida las oportunidades que tendrán las futuras generaciones, esto significa que aunque se haya partido de las mismas circunstancias y de un piso parejo no se verán igualmente favorecidos.

La población indígena entendida como la población hablante de lengua indígena y la que se adscribe como parte de algún grupo indígena, por mucho tiempo ha enfrentado desigualdad de oportunidades y resultados, las oportunidades dispares que tienen en distintos aspectos de la vida diaria como la educación, alimentación, ingresos, empleo, etc., han repercutido en un bajo desarrollo humano, el cual es indispensable para el crecimiento y desarrollo económico de un país. Un primer acercamiento a estas desigualdades podemos observarlas con la medición multidimensional de la pobreza que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde los resultados muestran que las personas pertenecientes a los pueblos originarios presentan el más alto nivel de pobreza con respecto a otros sectores de la población en situación vulnerable, el porcentaje de población indígena en situación de pobreza en 2016 fue de 71.9% frente al 43.6% del valor nacional (CONEVAL, 2016, p. 143), es decir 28.3 puntos porcentuales más; en cuanto a la población hablante de lengua indígena el porcentaje de personas en situación de pobreza casi duplica el valor nacional, con 77.6% frente al 43.6%, incluso se consideraron más pobres que las personas con discapacidad y la población rural con 43.6% en ambos casos.

Los resultados de una alta desigualdad de oportunidades se pueden ver reflejados en los altos niveles de carencias sociales y económicas que enfrenta la población indígena, anteriormente se mencionó que la población indígena presenta altos niveles de pobreza, pobreza que se ha concentrado principalmente en los estados del sur, muestra de ello es que 14 de los 15 municipios con mayor pobreza, en donde más de 99% de su población se encontraba en esta condición, son municipios indígenas ubicados en Oaxaca, Chiapas y Guerrero; del mismo modo los 15 municipios con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema más del 70% su población es indígena (CDI, 2015, p.9). La desigualdad en el acceso a un bienestar económico por la falta de disponibilidad de recursos económicos y la garantía de sus derechos nos indican que las condiciones en la que vive este grupo poblacional son adversas, los resultados de la medición multidimensional de la pobreza nos indica que el 82.3% de los indígenas no tiene seguridad social, el 71.9% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda, como lo son agua potable, drenaje, electricidad, etc.; el 32% no tiene acceso a la educación; y 30% no tiene acceso a alimentación (CDI, 2016, p.5).

Siguiendo esta línea, la desigualdad también puede ser por la condición lingüística, en México se identifican 67 lenguas o agrupaciones lingüísticas del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, muchas de estas con diversas variantes alcanzando un total de 364 (INALI, 2015), los hablantes de estas lenguas indígenas de 3 años y más, en 2015 se contabilizaron en 7 millones 387 mil 341 personas, de cuales el 12.3% son monolingües (INEGI, 2015), el impacto de esta situación es la dificultad que implica el no poder comunicarse más allá de su comunidad; el 35% de los hombres y el 65% de las mujeres indígenas mayor a 15 años no sabe leer ni escribir

un recado. En 2011 maestros indígenas de Chiapas denunciaron ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) que la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) era discriminatoria, ya que la prueba se desarrollaba únicamente en Español y sus reactivos referían primordialmente a actividades o eventos urbanos, esta situación representa un agravio al derecho de la igualdad y de una educación de calidad, es uno más de los motivos por los cuales en dicha evaluación los alumnos de escuelas indígenas siempre obtienen resultados por debajo de todos los demás tipos de escuelas (Schemelkes, 2013, p.11); un ejemplo más de la desigualdad por condiciones lingüísticas que sufre este grupo poblacional lo podemos notar con las cifras que emitió la CDI en 2017, el cual informa que en la actualidad hay 8 mil 486 indígenas recluidos en centros penitenciarios del territorio nacional que presentaron inconsistencias en los procesos por la falta de traductores, intérpretes y defensores capacitados.

El acceso desigual a aspectos tan primarios como, la calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación, seguridad social y educación son determinantes para el desarrollo personal de los individuos, sin embargo la población indígena es la que presenta los mayores porcentajes de carencia de estos indicadores. Aunado a esto la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) informó que de la población indígena de 12 a 29 años, el 24.2% declaró haber sido discriminado por alguno de los siguientes rasgos: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual; cuando además se reportó que contaba con alguna discapacidad, la población que declaró haber sido discriminada fue de 32.9%; en los casos en que se le sumó la característica de ser mujer el porcentaje ascendió a un 51.7% (ENADIS, 2017, p.21). De acuerdo al ENADIS, la discriminación está muy relacionada con la desigualdad socioeconómica, la cual puede generar obstáculos y limitaciones en el disfrute de los derechos con los que cuenta el ser humano, causando que se siga con un círculo vicioso de desigualdad, a su vez, si sumamos los factores asociados al racismo, donde el tono de piel u origen étnico es un motivo de discriminación y acceso desigual a los derechos, bienes y servicios, los pueblos indígenas se vuelve un grupo primordial de atención, los resultados de la Encuesta Nacional de Indígenas elaborada por la UNAM en 2016, arrojaron que al cuestionar si el color de la piel influye o no en el trato que reciben las personas, el 51.2% dijo que sí, y “sí, en parte” un 33.4%. Un 77.2% consideró que si hay racismo en México y “sí, en parte”, 23.2% (UNAM, 2015, p.112).

Las características mencionadas anteriormente como lo son las asociadas con los orígenes sociales y los rasgos sociodemográficos de la familia, juegan un papel de suma importancia como determinantes del desempeño académico de los estudiantes y las condiciones favorables para el aprendizaje de la población indígena, sin embargo los mecanismos, estrategias y políticas públicas que se dirigen a este sector en materia de educación también son desiguales, sobre esto ahondaremos en el siguiente apartado.

2) Retos de la educación Indígena

Una de las cuatro mayores carencia que tiene la población indígena, tiene que ver con el acceso a la educación en un 32% (CONEVAL, 2015), cifra alarmante, puesto que la educación es un Derecho Humano

reconocido mundialmente y del cual el Estado Mexicano reconoce en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 3° y que además se ha comprometido con la firma de una serie de documentos internacionales como los son: El Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en 1989, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, etc.

Para el disfrute pleno del derecho al acceso de la educación, los indígenas se enfrentan a oportunidades dispares de progresión, las cuales representan un factor muy relevante y determinante en las brechas de los resultados educativos que finalmente se obtienen, por ejemplo, las carencias que un niño presenta en cuanto a una vivienda digna, en donde no tiene asegurado un alimento diario ni los servicios básicos como electricidad y agua, repercutirán sin duda en su rendimiento escolar. Por otra parte los resultados y el acceso a una educación de calidad, no solo depende de las circunstancias en las que se encuentre una persona, sino también tiene que ver con los mecanismos y políticas públicas que el gobierno dirige a través del Sistema Educativo Nacional, para la atención de este grupo poblacional.

Mediante la indagación en fuentes oficiales y una serie de entrevistas, a continuación se analiza la situación de la educación indígena en distintos aspectos o dimensiones que permiten conocer y detectar los retos en la instrucción o enseñanza que se imparte; en primer lugar se analiza el entorno en el que se desarrolla la educación indígena; en segundo lugar se analizan los insumos con los que se disponen; en tercer lugar la gestión; seguido del análisis de los procesos; y por último los resultados de la impartición de educación.

1.1) Entorno social

Un primer panorama del entorno social de la población indígena y HLI, se dio con el contexto de desigualdad de este grupo poblacional, sin embargo también existen aspectos como, empleo, familia, aspectos como el territorio donde habitan, tiempo de traslado de la escuela al hogar, tiempo que dedican a la elaboración de tareas, etc., que juegan una gran influencia sobre el desarrollo académico de los alumnos y que es de crucial atención. El análisis del entorno social, básicamente se construye con base en datos de la CDI y de entrevistas a profesores y alumnos pertenecientes a escuelas indígenas, en este caso tres escuelas del Estado de Oaxaca en la Sierra Mazateca. En primer lugar la CDI en 2015 emitió una serie de datos, en los que se encuentran los referentes a los adolescentes indígenas y su ocupación, un mayor porcentaje de jóvenes indígenas de 15 a 17 años, se encontraban económicamente activos a comparación de los no indígenas, 18.1% y 14.3% respectivamente (CDI, 2015, p.14), las condiciones socioeconómicas en las que se encuentra este grupo poblacional, muchas veces obliga a los jóvenes a emplearse y no siempre con las mejores condiciones ni salarios; en lo concerniente al tipo y tiempo de traslado, se identificó que 4.4% de los estudiantes de preescolar y 6.3% de los estudiantes que asistían a nivel primaria hacían tiempos

excesivos de traslado, esto porque la mayoría realizaba el traslado a pie (76 y 74% respectivamente), mientras que los no indígenas sólo el 2.6% y 2.7% tenían tiempos excesivos en el traslado y la mayoría usaba algún tipo de transporte (CONEVAL, 2015, p. 123), esta situación la vive diariamente Areli García, niña indígena de 14 años, la cual habita en la localidad de Barranca Seca, Huautla en el Estado de Oaxaca, narra que ella y sus tres hermanos diariamente caminan alrededor de una hora y media, el camino que usan es un camino improvisado que su padre y otros hombres de la comunidad, que durante el llamado tequio o faena mantienen libre de ramas para que ella y otros niños puedan transitar, sin embargo las condiciones se agravan cuando llueve, cabe mencionar que Barranca Seca, es una de las comunidades que integran la región cañada de la Entidad, la cual se caracteriza por ser de un clima húmedo el cual tiene lluvias durante todo el año. Un testimonio más es el profesor de nivel primaria de la comunidad de Zongolica en el municipio de Santa María Chilchotla en el Estado de Oaxaca, Israel Martínez, el cual señala que las condiciones en las que viven la mayoría de las familias de sus alumnos son “muy malas”, señala que la dispersión de las localidades afecta a sus alumnos, por lo tanto el tiene que adaptarse a ellos, ya que sus alumnos de entre 6 y 12 años, no solo se dedican a asistir a la escuela, sino que elaboran diversas actividades en sus hogares, como es el caso de Guadalupe Montaña:

“yo vivo en la comunidad de Unión Hidalgo, mi mamá me levanta a las 5 de la mañana para ayudarla a desgranar maíz y cocer el nixtamal, después me mandan al pozo a traer agua que ocuparemos para la comida o para lavarnos las manos; también ayudó en cuidar a mis 2 hermanos pequeños; cuando regreso de la escuela casi siempre vamos a lavar al pozo y aprovechamos para bañarnos; a veces mi papá nos pide que lo acompañemos a cortar y cargar la leña que usamos para cocinar”.

Como Areli y Guadalupe, existen varios niños, niñas y jóvenes, que comparten las mismas dificultades en su entorno, tipo y tiempo de traslado, de alguna manera afectan el rendimiento de los alumnos indígenas, si a esto sumamos los datos que el INEE emite en cuanto al apoyo en la realización de trabajos escolares, la población indígena enfrenta aún más dificultades, el 18.6% de alumnos de sexto de primaria, nunca o casi nunca tenía el apoyo de alguien que le ayudará a resolver dudas de la escuela o a hacer su tarea (INEE, 2015, p.25)

1.2) Recursos dirigidos a la educación indígena

Los insumos sin duda son parte fundamental para el desarrollo de la educación, ya que en estos se definen los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos, para el funcionamiento y operación de la educación. Un primer elemento a analizar es el presupuesto destinado para la atención de esta población en específico, para esto es necesario remontarnos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2002, cuando se definió un capítulo específico de las Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (EDIPCI), sin embargo la definición aún era ambigua, puesto que contenía un único monto sin dar a conocer la distribución específica, es hasta 2008 que se presenta el capítulo con el monto total pero también con la clasificación por ramo administrativo, cabe mencionar que del 2002 al 2015 el presupuesto dirigido a los indígenas pasó de 15,108 a 82,106 millones de pesos, lo cual nos habla

de que se destinaron mayores recursos a este grupo poblacional, sin embargo el presupuesto dirigido específicamente para el Ramo II Educación, del 100% solo se destinó el 11%, porcentaje mayor que 2012 y 2013. 9% y 10% respectivamente, pero menor a lo destinado en 2010 y 2011, 14% y 13% de acuerdo al orden (SHCP, 2008-2015).

Otro elemento importante que conforman los insumos a la educación, son los recursos materiales, entre los cuales podemos catalogar a la infraestructura escolar, ésta entendida como el conjunto de instalaciones y servicios que permiten el funcionamiento de una escuela, así como del desarrollo de las actividades cotidianas en el edificio escolar (García, et al., 2007, p.15), la infraestructura abarca todos aquellos espacios físicos y servicios básicos, así como el mobiliario y equipo básico con los que cuenta una escuela, para una efectiva atención y aprendizaje de los alumnos. Datos que nos pueden proporcionar un primer panorama de la infraestructura en las escuelas de educación indígena son los que emite el INEE a través de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) que se realizó en 2015, para tener un mayor conocimiento sobre las condiciones en las que se desenvuelve la enseñanza.

En primer lugar, cabe mencionar que los resultados muestran que las escuelas indígenas presentan condiciones precarias, ya que 1 de cada 5 escuelas, es decir, 20.8% sus techos eran de lámina, de asbesto, metal, cartón, palma, carrizo o carecía de un techo, cabe mencionar que a escala nacional esto solo ocurre en un 3.1% (INEE, 2017, p.26), las desigualdades también se notan en cuanto a servicios básicos, la siguiente tabla refleja las brechas de acceso de las condiciones mínimas para que un niño pueda desempeñarse.

Porcentaje de escuelas indígenas multigrado, no multigrado y total nacional respecto a las condiciones relacionadas con servicios básicos.

Tabla 1: Porcentaje de escuelas indígenas multigrado, no multigrado y total nacional que cuentan con servicios básicos

| INDICADOR | ESCUELAS INDIGENAS MULTIGRADO | ESCUELAS INDIGENAS MULTIGRADO | NACIONAL |
|--|-------------------------------|-------------------------------|----------|
| CUENTAN CON AGUA QUE ABASTECE DE MANERA SUFICIENTE LOS SERVICIOS | 42.2 | 58.4 | 68.8 |
| TIENEN ELECTRICIDAD, AGUA Y DRENAJE | 17.6 | 26.3 | 45.0 |
| CUENTAN CON TASAS SANITARIAS EN FUNCIONAMIENTO | 75.7 | 84.4 | 94.1 |
| CUENTAN CON AL MENOS UNA COMPUTADORA QUE FUNCIONE | 32.5 | 38.5 | 43.1 |
| CUENTAN CON ACCESO A INTERNET PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES | 5.7 | 38.5 | 23.3 |

Nota. Elaboración propia con base en datos del INEE 2016e.

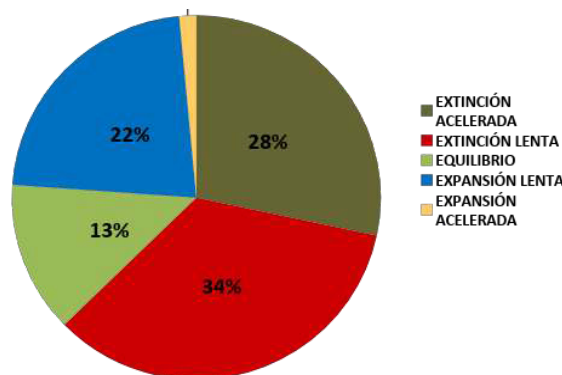
Tabla 2: Porcentaje de escuelas indígenas multigrado, no multigrado y total nacional respecto a la infraestructura y el equipamiento

| INDICADOR | ESCUELAS INDIGENAS MULTIGRADO | ESCUELAS INDIGENAS MULTIGRADO | NACIONAL |
|---|-------------------------------|-------------------------------|----------|
| CON INMUEBLES SEGUROS (PISO, TECHO, MUROS Y CERCO PERIMETRAL) | 17.3 | 21.7 | 52.6 |
| CON PIZARRÓN O PINTARRÓN EN BUENAS CONDICIONES PARA ESCRIBIR | 61.2 | 65.3 | 76.5 |
| CON BIBLIOTECA ESCOLAR | 22.1 | 16.8 | 43.3 |
| CON AULA DE MEDIOS | 2.91 | 11.4 | 24.9 |
| CON PATIO | 33.7 | 31.2 | 66.9 |

Nota. Elaboración propia con base en datos del INEE 2016e.

En cuanto a los recursos humanos las escuelas indígenas tienen importantes retos, el más importante es que no todos los docentes están capacitados para atender a alumnos indígenas, durante el periodo de 2014 a 2015, se contabilizaron 58, 502 docentes, directivos y promotores, de los cuáles 32,827 no habían Acreditado el nivel licenciatura (DGEI, 2015). La situación se agrava cuando la misma DGEI afirmó que al inicio del ciclo escolar 2015-2016, en 9.2% de los preescolares indígenas los docentes no hablaban ninguna de las lenguas maternas de la comunidad; este porcentaje se reduce en el caso de las primarias indígenas alcanzando un valor de 7.8%, sin embargo siguen siendo cifras alarmantes, pues la comunicación y enseñanza en español dificulta la comprensión de los alumnos a grados en que como las entrevistas muestran, sea motivo de deserción o desplazamiento de sus lenguas maternas, esto resulta un reto más para la educación indígena ya que en el contexto actual y de acuerdo al índice de reemplazo etnolingüístico, el cual mide la condición en que las nuevas generaciones de la población de un grupo etnolingüístico conservan y mantienen durante el tiempo el uso de sus lenguas indígenas, arroja resultados preocupantes, donde el 62% de las lenguas indígenas se encuentran en extinción, los resultados se clasifican en: expansión acelerada, los cuáles contienen valores mayores a 2; expansión lenta, de entre 1.11 y 2; equilibrio, entre 0.9 y 1.1; extinción lenta, entre 0.51 y 0.9; y extinción acelerada, que recoge valores menores a 0.5.

Tabla 3: Índice de reemplazo etnolingüístico: Porcentaje de lenguas indígenas en extinción, equilibrio y expansión, 2005.



Elaboración propia: con base en la CDI-Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. II conteo de Población y Vivienda, México, 2005.

Conclusiones

El tema de la desigualdad, sin duda es un tema muy complejo que se puede mirar desde distintas aristas, sin embargo, como en este primer informe lo expresa, la desigualdad no solo se expresa en aspectos económicos, sino también en las relaciones sociales, es decir, la desigualdad va más allá de la pobreza y la riqueza, implica cuestiones como racismo, clasismo y todo aquello que discrimina al otro, damos cuenta que la población indígena no solo sufre de extrema pobreza y de una falta de atención de políticas públicas que respondan realmente a sus necesidades.

Adecuar la educación indígena desde el estado debe considerar fundamentalmente el respeto a las raíces de los pueblos originarios. Integrarlos a través de la castellanización no implica desaparecer sus tradiciones e idiomas, las políticas públicas, así como el diseño de los materiales y contenidos de estos, deben ser tareas que involucren a las mismas comunidades respetando la diversidad y heterogeneidad de las necesidades. La educación indígena exige un profundo análisis y discusión sobre las condiciones en las que se desenvuelve, ya que el panorama que muestran las estadísticas y la tendencia que estas mantienen, nos indican una creciente muerte de la identidad, no olvidemos que en los indígenas se deposita gran parte de esta, además de que también son ellos los que han protagonizado los movimientos sociales y la lucha por la preservación de los recursos naturales del país.

Referencias

- Atkinson, A.B. 2015. *Inequality. What Can Be Done?*. Harvard University Press.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2017). Encuesta sobre Discriminación en México 2017. Principales Resultados. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). Informe de evaluación de la política de desarrollo social. México: autor. Recuperado de: https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). (2019). Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/l.htm>
- Dirección General de Educación Indígena. DGEI. (2011). Lengua indígena, parámetros curriculares. Documento curricular para la elaboración de los programas de estudio de las lenguas indígenas. México: SEP
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2009). Índice de Reemplazo Etnolingüístico. México: CDI
- García, A., et al. (2007). Infraestructura escolar en las primarias y secundarias de México. México: INEE; Schmelkes, S. (1997). La calidad de la educación primaria. Un estudio de caso. México: FCE.
- INEE (2015). Panorama Educativo de México 2014. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. México: INEE.
- INEE (2015b). Los docentes en México (Informe 2015). México: autor. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/informe/Los_docentes_en_Mexico._Informe_2015_1.pdf

INEE (2016b). Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa. Informe general de resultados. México.

INEE (2016e). La Evaluación de las Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA). Recuperado de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/E/201/PIE201.pdf>

INEE (2017a). Breve panorama educativo de la población indígena. Día Internacional de los Pueblos Indígenas. México: autor. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/107/P3B107.pdf>

INEE (2017b). Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. México: INEE. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/F/104/PIF104.pdf>

INEGI. (2005). Censo Poblacional 2005. II conteo de Población y vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (2015) Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 22 de febrero de 2018, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257_171215.pdf

Ley General de Educación (LGE). (2017). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/>

INALI (2009b). Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. México.

Niñas, niños y adolescentes indígenas. Datos de la Encuesta Intercensal 2015 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/217532/cdi-ninias-ninios-adolescentes-indigenas-encuesta-intercensal-2015.pdf>

ONU (2008). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. Revista Electrónica Sinéctica, 40, 1-12. México: ITESO. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/998/99827467007.pdf>

UNICEF México y CONEVAL. (2016). Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2012, 2014. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México.